

Mendoza, 15 de abril de 2021

Al Señor

Director General de Minería

Provincia de Mendoza

S _____ / _____ D

Ref: Informe de Impacto Ambiental
Proyecto de Exploración Las Choicas

MINERA GEOMETALES S.A., representada en este acto por la Dra. Marina Meydac, conforme poder inscripto en esta Dirección en Expte. 202003171721, me presento ante Ud. a fin de acompañar código tributario N° 771 correspondiente a la presentación del Informe de Impacto Ambiental para Exploración del Proyecto Minero "Las Choicas".

Asimismo, a los fines del trámite y las notificaciones que correspondan cursar, se constituye domicilio legal en calle Martín Zapata N° 355, ciudad de Mendoza.

Para su oportunidad, solicitamos se autorice la notificación electrónica en los correos electrónicos balcanoni@gmail.com y marinameydac@gmail.com.

Saludos cordiales.

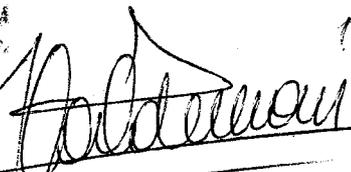

MARINA E. MEYDAC
Abogada
SCM 10214
Mat. Fed. 127.499.192

Presentado ante el escribano de minas, por duplicado

Con Con firma de letrado, hoy 15 Abril

de 2021 siendo 11:05

Aspunta código 771 por \$ 7970 y declara
recibir por cada: —


FERNANDO A. CALDERÓN
ESCRIBANO
DIRECCIÓN DE MINERÍA
MENDOZA

XNET

Gobierno de Mendoza
SERVICIOS TRANSACCIONALES
BOLSA DE COMERCIO MENDOZA

Terminal Fecha Pago Hora Transaccion
82806735 14/04/2021 15:25 000247047
Usuario: 3133

XNET

-888-TASA RETEN. POR SERVICIOS
Cod.de TASA: 00771
Importe: 7.970,00

DETALLE DE SU PAGO:
tarj deb/cred: 7.970,00

SUJETO A LA ACREDITAC. DE ESTOS VALORES:
tarj deb/cred No: *****6042

Control: 003063 011XEL H
8880077100000079700012

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

DEFENSA DEL CONSUMIDOR MZA.09002226678

XNET

SERVICIOS TRANSACCIONALES





ANEXO A

DECLARACION JURADA

MARINA MEYDAN
NOMBRE Y APELLIDO....., DNI. 37623286, declaro bajo juramento que el
archivo en formato PDF acompañado, denominado "11A Código ^{Las Cuevas}", que consta de
.....³..... cantidad de páginas, es copia fiel de la documentación en soporte papel
que se acompaña en esta acto. La presente declaración es bajo
apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 56 inc. 6 del C.P.C.C. y T., la que se
detalla a continuación:

Documentación a presentar

1. Código 771 Impacto Ambiental Exploración.
2. Escrito.


MARINA F. MEYDAN
Abogada
.....
Firma y sello aclaratorio



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Mendoza,

Referencia: Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2021-02224553- -
GDEMZA-DMI#MEIYE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.